

Municipalidad de Iquique
10 SEP. 2024
8710
Prov. ...

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 10 de 09 del año 2024, la
Comisión Electoral establecida con fecha 27 de Julio del año 2024, para velar
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Centro social y cultural cristo vive,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 01 de 10 del año 2024
- Horario : inicio 15⁰⁰ término 18⁰⁰.
- Lugar y dirección : Caleta San Marcos.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro social y cultural cristo vive:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Luis Galvez Torres	[Redacted]	[Firma]
2	Ingrid Almondo Correa	[Redacted]	[Firma]
3	Gerardo Barrantes Cortes	[Redacted]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:
<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>
<https://ley21146.msgg.gob.cl/>

CENTRO SOCIAL Y CULTURAL
"CRISTO VIVE"
Personalidad Jurídica
Rut: 65.212.117-5
CALETA SAN MARCOS